

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE  
EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE  
SECCIÓN DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DE LA GERENCIA DE  
ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE, POR EL QUE SE APRUEBA LA  
RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS**

Mediante la Resolución de fecha 21/04/2025, de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete se aprobó la convocatoria para la provisión mediante sistema de concurso de una Jefatura de Sección de Servicio de Oftalmología en el Hospital General Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla la Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 28 de abril de 2025 en el diario oficial de castilla la mancha n.º 80.

De acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la base séptima, el resultado provisional de la convocatoria se publicará en Sede electrónica de la Administración de la junta de comunidades de castilla la mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la web del Sescam (<http://sescam.castillalamancha.es>).

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para valorar el curriculum profesional de los aspirantes y celebrar y valorar la exposición pública del proyecto técnico presentado por éstos, así como aprobar la relación provisional de aspirantes aprobados que figura en el Anexo I de este acuerdo.

Albacete, a 18 de Septiembre de 2025

La Secretaria de la Comisión de Valoración

  
Fdo: Dña Laura Libran García

**ANEXO I**

**COMISION DE VALORACION PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE JEFE DE SECCION DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA APROBADA POR RESOLUCION DE 21/04/2025 DE LA GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE ALBACETE (DOCM n.º 80, de 28 de abril 2025)**

PUESTO	JEFATURA DE SECCION
ESPECIALIDAD	OFTALMOLOGIA

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CURRICULUM PROFESIONAL	PROYECTO TECNICO	TOTAL
1	PUERTO AMOROS, NIEVES	21****14-W	67.83	86	<b>153.83</b>
2	CAVA VALENCIANO, CARLOS	07****75-J	75.99	75.4	<b>151.39</b>
3	COPETE PIQUERAS, SERGIO	47****19-P	60.65	83	<b>143.65</b>

Segun lo dispuesto en el articulo 8.1 del decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la consejeria de Sanidad, se dispone de un plazo de 10 dias hábiles para presentacion de reclamaciones.

Albacete, a 18 de septiembre de 2025

La Secretaria de la Comision de Valoracion

  
 Fdo: Dña. Laura Libran Garcia